



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00742636-UNC-ME#FD

VISTO:

La RD-2024-1203-E-UNC-DEC#FD, mediante la cual se aprobó la propuesta en relación a la realización del "ACTO POR EL 30° ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994", a dictarse el día jueves 26 de septiembre de 2024, de 18 a 20 hs. con modalidad presencial, en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que de la lectura de la RD-2024-1203-E-UNC-DEC#FD, se ha advertido la presencia de errores materiales en su redacción, los que podrían conducir a interpretaciones equívocas;

Que a fin de preservar la claridad y la fidelidad de los datos contenidos en la mencionada Resolución Decanal es necesario dejarla sin efecto y proceder al dictado de un nuevo acto administrativo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efectos la RD-2024-1203-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Secretaría de Graduados de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

